

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**11129** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se somete a información pública la solicitud de Lavaderos de Cisternas, S.A., de otorgamiento de una concesión sobre una superficie de 12.815 m<sup>2</sup>, situada en el muelle de la Energía del puerto de Barcelona. Exp. 181/2023-SGSJC.*

La sociedad Lavaderos de Cisternas, S.A. ha solicitado el otorgamiento de una concesión sobre una superficie de 12.815 m<sup>2</sup>, situada en el muelle de la Energía del puerto de Barcelona, para destinarla a la explotación de unas instalaciones para el lavado interior, depósito, inspección y reparación de vehículos-cisterna y contenedores cisterna.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, para que, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados puedan examinar la documentación de que se trata, que estará a su disposición en la Sede electrónica (<https://seu.portdebarcelona.gob.es>) y en las oficinas del Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en planta baja, módulo Este del edificio World Trade Center del muelle Barcelona (de lunes a viernes laborables y en horario de 8:30 a 14:30 horas, en esta última opción). Las alegaciones podrán presentarse presencialmente en el SAU o por el registro electrónico, sin perjuicio de las obligaciones impuestas en esta materia por el ordenamiento jurídico aplicable a las personas jurídicas y a las entidades que integran el sector público.

Barcelona, 22 de marzo de 2024.- El presidente, Josep Lluís Salvadó i Tenesa.

ID: A240013073-1